

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 21 NOV 2011

DECRETO EXENTO N° 6316 /

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el Informe N°247 del 29.09.11 de Directora de de Dirección de Asesoría Jurídica de la I. Municipalidad de Vallenar y presentación de don Eric González Ramírez, solicitan cancelar horas extraordinarias decretadas para descanso compensatorio por cese de su contrata el 30 de Junio de 2011 y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar 18 horas extraordinarias al 25% decretadas para descanso compensatorio por cese de su contrata el 30 de Junio de 2011 a Don Eric González Ramírez, rut.:9.163.631-K, y que asciende a la suma total de \$32.274.- (Treinta y dos mil doscientos setenta y cuatro pesos).

2.- Dicho valor será imputado al Item 215-21-02 Personal a Contrata, asignación 004-005 "Trabajos extraordinarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Tesorería Municipal
 - Dirección de Control
 - Depto. Personal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/orn.-
Decre 0